



# Tepatitlán de Morelos

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

EXP. 2 - 454/2022

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO



ASUNTO: INFORMAR

**Gobierno de  
Tepatitlán**

RECIBIDO  
SECRETARÍA GENERAL

Fecha: 24/08/2022 Firma: Amc

LIC. MARCO ANTONIO ISAAC GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL  
GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO  
PRESENTE

Me es grato saludarlo por este medio, espero se encuentre bien y deseo que sus actividades en bien de nuestro municipio se estén desarrollando de la mejor manera.

Aprovecho también para solicitarle pueda apoyarnos, con la certificación de documentos, relativos al proceso de consulta pública del **PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO, PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO CAMPESTRE DENOMINADO LOMAS ALTAS**. Ubicado en el predio de uso Rústico Agropecuario, denominado Calabazas, en carretera Tepatitlán – San José de Gracia aproximadamente a 16 km al Sur-Este de la cabecera Municipal de Tepatitlán, fuera de los límites del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, de la ciudad de Tepatitlán. Propiedad del Sr. Pedro Jiménez Muñoz, son superficie de área de aplicación de 258,733.62 m<sup>2</sup>.

Los documentos a certificar son los siguientes:

- a) Acuerdo de Ayuntamiento número 301-2021/2024, derivado de la Sesión de Ayuntamiento número 28, de fecha 6 de mayo de 2022.
- b) Acta Número 2 de la Sesión Ordinaria del “Consejo de Ordenamiento Territorial, Planeación Urbana y Vivienda”
- c) Oficio de la convocatoria del C. Presidente Municipal para la Consulta Pública del proyecto de Plan Parcial en cuestión.
- d) Oficio Dirigido al C. José Isabel Aceves González, para la publicación de la convocatoria a Consulta Pública y del proyecto del Plan Parcial.
- e) Captura de la publicación de la convocatoria y proyecto del Plan Parcial en la página web del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- f) Oficio Dirigido al Lic. Marco Antonio Isaac González, para publicación en estrados de Presidencia Municipal, de la convocatoria a Consulta Pública y del proyecto del Plan Parcial.
- g) Oficio Dirigido al C. José de Jesús Moran Vázquez, para publicación en estrados de Presidencia Municipal, de la convocatoria a Consulta Pública y del proyecto del Plan Parcial.
- h) Oficio Dirigido al Arq. Mario Alejandro Gutiérrez Baez, para publicación en estrados de Obras Públicas, de la convocatoria a Consulta Pública y del proyecto del Plan Parcial.



**Tepatitlán  
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

- i) Oficio dirigido al Arq. Paul Flores Navarro, Director del IMPLAN municipal, para revisión y análisis del proyecto de Plan Parcial.
- j) Oficio dirigido al Arq. Diego Padilla Sánchez, Presidente del Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco, para revisión y análisis del proyecto de Plan Parcial.
- k) Oficio dirigido al Ing. Víctor Manuel Maciel Padilla, Presidente del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C., para revisión y análisis del proyecto de Plan Parcial.

Se requieren dos juegos de copias simples, mismos que se anexan al presente, certificaciones, ya que es necesario hacer llegar un juego a la PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO, y otro juego a la SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**TEPATITLÁN, JAL. 24 DE AGOSTO DE 2022**

**“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON  
CÁNCER EN JALISCO”**

**Tepatitlán  
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

**ARQ. DAVID MARTÍN DEL CAMPO PLASCENCIA**  
**JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO**

**JEFATURA DE  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y URBANO**

C.c.p. Archivo.